



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.896 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAOLA
ROSSI CHAMORRO Y
OTROS.**

LAJA, 02 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 354, N°355, N° 356 y N° 357.
- 2.- Oficio N° 1865 de fecha 22.05.15 del Jefe Departamento Educación (s) Secreduc.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefa de UTP; Sr. Julio López Villalobos, Coordinador Escuela de Deportes; Sra. Daniela Maceiras Ojeda, Asistente Social y Srta. María Paz Castillo Vejar, Nutricionista del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 03 de junio de 2015, con motivo de asistir a Primer Seminario Regional de Transversalidad y Vida Saludable desde las Bases Curriculares y la Ley de Aseguramiento de la Calidad de Educación, que se realizará en Universidad de Concepción. El traslado se realizará en vehículo particular patente FPTP-26, propiedad de la Srta. Rossi.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación y combustible a la Srta. Rossi; gastos de alimentación y movilización (regreso) al Sr. López; pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y reembolso de gastos de movilización (regreso) a la Sra. Maceiras y Srta. Castillo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /